

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

24107 *Anuncio de la Dirección General de Energía de la Generalidad de Cataluña por el que se fijan los días y horarios para levantar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de ejecución correspondiente al tendido de nuevo conductor de tierra con fibra óptica, nuevo circuito a 20 kV y doble circuito a 40 kV de la línea aérea "ER Taradell - ER Vic - ER Sant Pere" en los términos municipales de Taradell, Santa Eugenia de Berga y Vic (expediente FUE-2022-02479646).*

Dado que Estabanell y Pahisa Energía, SAU ha solicitado la incoación del procedimiento de expropiación forzosa de las fincas afectadas por la ejecución de la instalación indicada, en los términos municipales de Santa Eugenia de Berga hacia aquellos bienes o derechos respecto a los cuales no ha llegado a un mutuo acuerdo con su titular.

Dado que de conformidad con el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 56 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se sometió al trámite de información pública por un período de 30 días la Relación de Bienes y Derechos Afectados por el proyecto de ejecución de esta instalación, mediante la publicación del correspondiente anuncio de información pública en el Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya número 8711, de 18 de julio de 2022, en el Boletín Oficial del Estado número 172, de 19 de julio de 2022; en el diario "La Vanguardia" y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del término municipal de Santa Eugenia de Berga, así como una corrección de errores en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 9110, de 27 de febrero de 2024.

Dado que mediante Resolución ACC/2120/2024, de 22 de mayo, de la Sección de Transporte y Distribución de la Dirección General de Energía, del entonces Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda rural, se otorgó a Estabanell y Pahisa Energía, SAU, la autorización administrativa previa y de construcción y la declaración de utilidad pública, y que, de acuerdo con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, ésta declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados por la ejecución del proyecto ejecutivo de la instalación mencionada, e implica su urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para la ejecución del tendido de nuevo conductor de tierra con fibra óptica, nuevo circuito a 20 kV y doble circuito a 40 kV de la línea aérea "ER Taradell - ER Vic - ER Sant Pere" en los términos municipales de Taradell, Santa Eugenia de Berga y Vic (exp. FUE-2022-02479646).

Dado que esta Resolución ha sido notificada a todos los afectados, ha sido publicada en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 9.184, de 14.6.2024 y en el Boletín Oficial del Estado número 177, de 23.7.2024.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954,

ACUERDO

Convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación, y en su caso, a las actas de ocupación en el lugar y horas que se relacionan en el anexo.

Este Edicto se notificará individualmente a las personas interesadas afectadas que figuran en el anexo y se expondrá en el tablón de anuncios de los ayuntamientos afectado.

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Es necesario que presenten los documentos acreditativos de su titularidad del bien o derecho afectado (nota simple del Registro de la Propiedad actualizada) y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito y/o un notario.

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación a los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

ANEJO

Cuadro de fincas afectadas, fecha y horarios y lugar de levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

Propietario	RC	Polígono	Parcela	Municipio	Día	Hora	Lugar
HEREUS SRA. MARGARIDA POU PEDROSA	08246A001000040000ZT	1	4	SANTA EUGÈNIA DE BERGA	9/7/2025	11h30	Ay. Sta. Eugènia de Berga
JOSEP CODINACHS VERDAGUER	08246A004000310000ZT	4	31	SANTA EUGÈNIA DE BERGA	10/7/2025	10h30	Ay. Sta. Eugènia de Berga
JOSEP CODINACHS VERDAGUER	08246A002000400000ZY	2	40	SANTA EUGÈNIA DE BERGA	10/7/2025	10h30	Ay. Sta. Eugènia de Berga
JOSEP CODINACHS VERDAGUER	08246A001000080000ZK	1	8	SANTA EUGÈNIA DE BERGA	10/7/2025	10h30	Ay. Sta. Eugènia de Berga
VOL RUS, S.A.	08246A004000110000ZJ	4	11	SANTA EUGÈNIA DE BERGA	9/7/2025	10h30	Ay. Sta. Eugènia de Berga
EXPLOTACIÓN AGRARIA LA MUELA, S.L.	08246A004000790000ZU	4	79	SANTA EUGÈNIA DE BERGA	10/7/2025	11h30	Ay. Sta. Eugènia de Berga
PATRIMONIAL EL SERRAT, S.L.	08246A001000560000ZH	1	56	SANTA EUGÈNIA DE BERGA	9/7/2025	12h	Ay. Sta. Eugènia de Berga

Barcelona, 4 de junio de 2025.- Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, en funciones, Enric Bosa Puigredon.

ID: A250030341-1